



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000572-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia.

ANTECEDENTES

El 28 de octubre de 2004 se puso en marcha la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, como órgano de máximo nivel político de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, ocupando la cúspide del conjunto de órganos de cooperación multilateral en España.

Consideramos que la Conferencia de Presidentes es el foro institucional idóneo para el establecimiento de un cauce permanente de coordinación y colaboración intergubernamental, bajo el liderazgo del Presidente del Gobierno de España, que garantiza el compromiso de todos con la vigencia del Estado de las Autonomías, como marco político-institucional que ha permitido articular con solvencia la convivencia entre los españoles y consolidar la democracia y el avance en el bienestar de todos los territorios de España.



La última Conferencia de Presidentes autonómicos la convocó Mariano Rajoy, en enero de 2017, y trató, entre otros asuntos, las políticas de empleo, la Estrategia nacional frente al Reto Demográfico, el Pacto contra la Violencia de Género, la educación, la sostenibilidad del Estado de Bienestar o la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Una vez constituido el nuevo Ejecutivo nacional, es urgente que el Presidente del Gobierno de la Nación ejerza la labor de liderazgo que le corresponde, a efectos de retomar la normalidad institucional, y que se aborde la colaboración y diálogo entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas en defensa de un proyecto común que permita, desde este foro multilateral, debatir y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que urgen al sistema autonómico, garantizando la igualdad de todos los españoles independientemente de la Comunidad donde residan.

Deben discutirse sin más demora aquellos desafíos que, en este momento, son claves en el proyecto común y que comparten los españoles y españolas, ya que afectan a todas las Comunidades, y en particular dar respuesta a lo que Castilla y León y España necesitan en este momento en el que nos encontramos.

A tal fin, con fecha de 20 de febrero de 2020, el Presidente de la Junta de Castilla y León remitió una carta al Presidente del Gobierno en la que se solicitaba la convocatoria de la Conferencia de Presidentes. Dicha carta textualmente decía:

"El principal asunto que debería contemplar es definir, de una vez, las principales actuaciones ante los desafíos demográficos que tienen la gran mayoría de las Comunidades de España. Introducido en la última Conferencia a iniciativa de Castilla y León, todavía no se ha podido aprobar la Estrategia Nacional que en la misma se aprobó y que debe plantear las medidas de carácter global y transversal necesarias.

Tampoco se ha avanzado en otro asunto esencial entonces planteado, como es la urgente reforma del sistema de financiación autonómica, dado que el actual modelo ha sido incapaz de aportar los recursos suficientes para financiar los servicios públicos esenciales de competencia autonómica, condenando a las Comunidades a un déficit y a un endeudamiento estructural, imposibles de mantener en el tiempo.

Por ello, debemos definir de una vez los pilares de nuevo sistema de manera consensuada, desde la multilateralidad, sin privilegios para nadie y con recursos suficientes para atender las diferentes peculiaridades de cada territorio. Hasta conseguirlo, es imprescindible contar con toda la financiación que del modelo actual. Seguimos considerando irrenunciables, por ello, los 142 millones de euros de IVA que se nos adeudan, que son recursos ya aportados por los castellanos y leoneses y que, de nuevo, te vuelvo a solicitar.

Junto a lo anterior, hay otros asuntos que también deben tener un papel importante en la próxima Conferencia, como la negociación del nuevo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea y, muy especialmente, los recursos destinados a la Política Agraria Común. Se está planteando una importante disminución de éstos, con graves consecuencias para Comunidades como Castilla y León, que podría ver disminuir tal financiación actual. Una posición de fuerza y con amplio apoyo en la defensa de los intereses nacionales es necesaria, y ahí estará Castilla y León, prestando su respaldo al Gobierno de la Nación".



De dicha carta aún no se ha recibido contestación, ni su contenido ha sido atendido. Por todo lo expuesto, se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a fin de que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos".

Valladolid, 6 de marzo de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano